



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **274/92**

Salta, 08 de mayo de 1.992
Expediente Nº 12.042/92
Referente Nº 56/91

VISTO:

La Resolución Interna Nº 253/92 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual se aprueba el dictamen emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Público de antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación semiexclusiva para las asignaturas: "Ciencias Sociales I" y "Ciencias Sociales II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad y teniendo en cuenta que es necesario emitir un acto administrativo declarando desierto el concurso,

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 06/92 del 28-4-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar Desierto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación Semiexclusiva para las cátedras: / "Ciencias Sociales I" y "Ciencias Sociales II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, llamado por Resolución Interna Nº 254/91.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEJTUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO